

Prefacio de la solemnidad de la Santísima Trinidad

Juan Manuel Sierra Lopez *

El Misal Romano actual, como ya lo hacía el Misal anterior al Concilio Vaticano II, presenta la solemnidad de la Santísima Trinidad el domingo siguiente a Pentecostés.

Se trata de una fiesta litúrgica relativamente tardía en el rito romano, pues no se extendió a toda la Iglesia que sigue la liturgia romana hasta 1334. Lo que se celebra pertenece a la fe y es el misterio central del Credo, pero el contenido de la fiesta parece tener origen en la conexión con la solemnidad de Pentecostés, que nos conduce a la verdad plena y a participar de la acción del Espíritu Santo.

■ EL PREFACIO ■

Esta oración es mucho más antigua que la misma solemnidad, puesto que ya aparece en uno de los sacramentarios más antiguos de la liturgia romana, el Sacramentario Gelasiano (n. 680). El texto de la oración es muy cercano a san León Magno y podría situarse hacia el siglo V; de hecho, recoge la enseñanza de varios sermones de este Papa para la fiesta de Pentecostés: la aparición de la tercera persona de la Trinidad lleva a su culminación la revelación del misterio de Dios como Trinidad y, por lo tanto, el misterio más íntimo de la vida divina y la salvación que desde ahí llega hasta nosotros. La versión que ofrece el Misal de España presenta algunas diferencias con la redacción latina; sin embargo, para nuestro comentario, nos atenderemos al texto oficial de España:

*Que con tu único Hijo y el Espíritu Santo
eres un solo Dios, un solo Señor;
no una sola Persona, sino tres Personas en una sola naturaleza.
Y lo que creemos de tu gloria, porque tú lo revelaste,
lo afirmamos también de tu Hijo, y también del Espíritu Santo,
sin diferencia ni distinción.
De modo que, al proclamar nuestra fe en la verdadera y eterna Divinidad,
adoramos tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en su dignidad.*

Se trata, como se aprecia inmediatamente, de una formulación del misterio que, al mismo tiempo, glorifica la acción de Dios trino.

■ LA PROCLAMACIÓN DE LA TRINIDAD ■

La parte central del Prefacio, haciendo alusión a la mención del Padre que se encuentra en el párrafo introductorio, enuncia claramente que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios, un solo Señor, tres Personas en una sola naturaleza.

Éste es, en resumen, el misterio central de nuestra fe, como recuerda el mismo *Catecismo de la Iglesia Católica* (n. 253-254):

«La Trinidad es una. No confesamos tres dioses sino un solo Dios en tres Personas: la *Trinidad consustancial*. Las Personas divinas no se reparten la única divinidad, sino que cada una de ellas es enteramente Dios: el Padre es lo mismo que es el Hijo, el Hijo lo mismo que es el Padre, el Padre y el Hijo lo mismo que el Espíritu Santo, es decir, un solo Dios por naturaleza. Cada una de las tres Personas es esta realidad, es decir, la sustancia, la esencia o la naturaleza divina. Las Personas divinas son realmente distintas entre sí. Dios es único pero no solitario. *Padre, Hijo, Espíritu Santo* no son simplemente nombres que designan modalidades del ser divino, pues son realmente distintos entre sí: el que es el Hijo no es el Padre, y el que es el Padre no es el Hijo, ni el Espíritu Santo el que es el Padre o el Hijo. Son distintos entre sí por sus relaciones de origen: el Padre es quien engendra, el Hijo quien es engendrado y el Espíritu Santo es quien procede. La unidad divina es trina».

Todo esto sin olvidar que es desde este misterio como comprendemos el amor de Dios, que se entrega totalmente en el seno de la Trinidad, en la relación de las tres Personas divinas, y a nosotros por la creación y la redención. Si el amor es siempre un misterio, el de Dios, increado y eterno, lo es en grado sumo.

■ LA REVELACIÓN ■

El segundo de los tres párrafos, tal como se presenta la parte central del prefacio en el Misal de España, pasa del enunciado del misterio trinitario a su relación con nosotros: lo creemos, nos lo has revelado y lo afirmamos. En realidad, tanto creer como afirmar son consecuencia de la revelación divina.

Por nosotros mismos no podíamos alcanzar a comprender el misterio profundo de Dios; ha sido necesario que en Jesucristo se nos manifestase la plenitud de Dios. Una vez que aceptamos esa revelación de Dios, que es amor, en las tres Personas divinas, se da el acto de fe y podemos afirmar y proclamar lo que nos constituye como cristianos, como hijos de Dios.

■ PROCLAMAMOS Y ADORAMOS ■

El tercer y último párrafo, que continúa al precedente y alude al misterio desde otro ángulo («tres Personas distintas de única naturaleza» e igual dignidad), señala lo que estamos haciendo en la celebración litúrgica: proclamamos nuestra fe y adoramos.

El acto de culto adquiere así una vertiente de vivencia de fe y de relación auténtica con Dios, conocido y amado en el misterio. Y desde aquí se pasa también a la dimensión misionera, puesto que lo vivido en la liturgia debe ser anunciado al mundo, a fin de que todos conozcan a Dios y participen de su amor.

■ CONCLUSIÓN ■

En la Misa se expresa, como ya sabemos, la fe de la Iglesia. Es necesario que esa fe, en la que fuimos bautizados y que profesamos cada domingo, se haga vida en nosotros por la oración, por la presencia de Dios y por la acción de su gracia. De esta manera podremos convertirnos en verdaderos apóstoles que dan testimonio de lo que han vivido, de lo que experimentan del misterio profundo de Dios. La Trinidad, el misterio de Dios, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, es central en nuestra fe y lo debe ser siempre en nuestra vida. ■

* Sacerdote de la Archidiócesis de Toledo. Doctor en Liturgia. Profesor de Liturgia (Instituto Teológico San Ildefonso y Universidad San Dámaso). Colaborador habitual de MAGNIFICAT.